



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADOS DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 127

Fecha: 02/12/2020

Dias para estado: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 31 03 001 2010 00089 01	Ejecutivo Singular	SERVICLINICOS DROMÉDICA S.A.	EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S. EMDI SALUD ESS-EPSS	Auto resuelve corrección providencia CORRIGE AUTO DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020	01/12/2020	JUZGADO 2 EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
68001 31 03 004 2011 00193 01	Ejecutivo con Título Hipotecario	LIBARDO MENDOZA ROA	VICTOR MANUEL ALVAREZ VANEGAS	Auto que Modifica Liquidacion del Cr NO APROBAR LIQUIDACION DE CREDITO APORTADA - APROBAR LIQUIDACION DE CREDITO PRACTICADA POR EL FUNCIONARIO CONTADOR	01/12/2020	JUZGADO 2 EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
68001 31 03 001 2014 00326 01	Ejecutivo Singular	MANUEL EDUARDO CALDERON GARCIA	JUAN CARLOS LAITON MORENO	Auto que Modifica Liquidacion del Cr APROBAR LIQUIDACION DE CREDITO PRACTICADA POR EL FUNCIONARIO CONTADOR	01/12/2020	JUZGADO 2 EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
68001 31 03 010 2015 00156 01	Ejecutivo Mixto	BANCO DAVIVIENDA S.A.	COMPAÑIA NACIONAL DE GANADOS S.A.S	Auto de Tramite NO EXISTEN TITULOS PENDIENTES DE ENTREGA - LOS OFICIOS DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS SE ENCUENTRA A SU DISPOSICION	01/12/2020	JUZGADO 2 EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
68001 31 03 001 2019 00198 01	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZA AECSA S.A.	RAUL GERARDO SUAREZ ROJAS	Auto que Modifica Liquidacion del Cr NO APROBAR LIQUIDACION DE CREDITO APORTADA - APROBAR LIQUIDACION DE CREDITO PRACTICADA POR EL FUNCIONARIO CONTADOR	01/12/2020	JUZGADO 2 EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
68001 34 03 002 2020 00101 00	Tutelas	CARLOS JULIO GARZON ORTIZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA PENSIONAL Y PARAFISCALES UGPP	Auto Admite y Avoca Tutela AVOCA TUTELA	01/12/2020	JUZGADO 2 EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	---------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/12/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**



MARI ANDREA ORTIZ SEPULVEDA  
SECRETARIO